

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento de Resoluciones
Grupo Peticiones Administrativas
nesm
DM-1322-2009

EMPRESAS LA POLAR S.A.

RUT. N° 96.874.030-K

DEROGACION DE RESOLUCIONES
QUE AUTORIZAN EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 12 de mayo de 2009

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES.DRE.14.01 N°Ex 386 /

1°) La presentación de 08/05/2009, de doña MARIA ISABEL FARAH SILVA, Rut. N° 8.339.438-2 , en representación de EMPRESAS LA POLAR S.A RUT N° 96..874..030-K., con domicilio en AVDA. PDTE EDO. FREI MONTALVA N° 520, RENCA, SANTIAGO con giro o actividad comercial de GRANDES TIENDAS, solicitando Derogación de las Resoluciones N°s **949** de 10/08/.2000 y N° **1472** de 20.12.2002 de D.R.M.S.Poniente de las siguientes máquinas ubicadas en AHUMADA N° 167, SANTIAGO, POR CAMBIO DE FUNCION DEL POS.

**RESOLUCION N° 949 DE 10.08.2000 DE D.R.M.S.PONIENTE
EMISION DE VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS**

MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA	N° FISCAL
IBM-POS	104	82ZXG49	04	107770
IBM-POS	104	82ZXG52	07	107773
IBM-POS	104	82ZXG58	13	107779
IBM-POS	104	82ZXG63	18	107784
IBM-POS	104	82ZXG64	19	107785

**RESOLUCION N° 1472 DE 20.12.2002 DE D.R.M.S.PONIENTE
EMISION DE VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS**

IBM-POS	104	82ZXH46	25	147256
---------	-----	---------	----	--------

VISTO, ADEMÁS Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. N°1030 de 21 .08.81.

CONSIDERANDO:

1°) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex.2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"

MARIA E. AQUEVEQUE GUIÑEZ
JEFE DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

Distribución:

- A: Doña María Isabel Farah Silva en repr., de Empresas La Polar S.A..
Avda. Pdte.Edo.Frei Montalva N° 520
Renca - Santiago(casa matriz)
Ahumada N° 167, Santiago Centro
Santiago (sucursal)
- XIII D.R.M.S.Centro
- Departamento Resoluciones
- Expediente